

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD**

**2867** *Resolución de 24 de enero de 2011, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se publican las subvenciones concedidas en la convocatoria 2010 a personas con discapacidad residentes en Ceuta y Melilla y a beneficiarios de centros estatales para personas con discapacidad cuya titularidad corresponde al Imserso.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden TAS/1655/2007, de 1 de junio (Boletín Oficial del Estado, número 138, de 9 de junio de 2007), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para personas con discapacidad y personas mayores, dentro del ámbito de competencias del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, y de lo dispuesto en la Resolución de 21 de abril de 2010, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de subvenciones a personas con discapacidad residentes en Ceuta y Melilla y a beneficiarios de centros estatales para personas con discapacidad cuya titularidad corresponde al Imserso, durante el año 2010, (Boletín Oficial del Estado, número 120, de 17 de mayo de 2010), se ha procedido a la concesión de las subvenciones con cargo a los créditos presupuestarios consignados en las aplicaciones presupuestarias siguientes: 31.31.459.9 Ayudas a las Instituciones de las Ciudades de Ceuta y Melilla; 31.31.487.3 Ayudas de carácter individual; 31.31.487.7.9 Ayudas a Instituciones sin fin de lucro y 31.31.487.9.8 Otras ayudas de carácter social y 31.34.487.9.8 Otras ayudas de carácter social.

Asimismo mediante comunicación individualizada se ha notificado a los solicitantes las resoluciones adoptadas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de dicha Ley, con la limitación establecida en el citado artículo 18. 3.d), procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las subvenciones concedidas que se acompañan como anexo a esta Resolución.

Madrid, 24 de enero de 2011.–La Directora General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Purificación Causapié Lopesino.

**ANEXO****Ayudas individuales, excepcionales o extraordinarias**

Han sido concedidas 344 subvenciones individuales a personas con discapacidad residentes en Ceuta y Melilla, por un importe total de 259.301,52 euros, así como 43 subvenciones individuales, de carácter excepcional o extraordinario, a personas con discapacidad beneficiarias de Centros cuya titularidad corresponde al Imserso, por un importe de 55.728,29 euros, siéndoles de aplicación a todas ellas, en cuanto a su publicidad se refiere, lo establecido en el artículo 18.3 d) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

*Subvenciones a organizaciones no gubernamentales*

Entidades	C.I.F.	Tipos de subvención	Cuantías concedidas (en euros)
Asociación Española de Padres de Sordociegos de Ceuta APASCIDE.	G-51010692	Mantenimiento Centros y Servicios.	4.933,56
Asociación Síndrome de Down Ceuta.	G-11959251	Mantenimiento Centros y Servicios.	4.000,00

Entidades	C.I.F.	Tipos de subvención	Cuantías concedidas (en euros)
Asociación de Madres y Padres del Colegio de Educación Especial San Antonio de Ceuta.	G-11967403	Mantenimiento Centros y Servicios.	5.000,00
Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI Ceuta).	G-51005486	Mantenimiento Centros y Servicio.	6.000,00
Asociación Familiares de Enfermos de Alzheimer-Melilla.	G-29962412	Mantenimiento Centros y Servicios.	45.375,00
Asociación Melillense Pro Discapacitados. ASPANIES.	G-29950813	Actividades asociativas y comunitarias.	16.375,00
Asociación Familiares de Usuarios de Gámez Morón-AFAUGAMO.	G-52013075	Actividades asociativas y comunitarias.	5.375,00
Asociación Enfermos Reumáticos-Melilla.	G-29959996	Actividades asociativas y comunitarias y Mantenimiento de Centros y Servicios.	12.375,00
Asociación de Sordos de Melilla-ASOME.	G-29963915	Actividades asociativas y comunitarias y Mantenimiento de Centros y Servicios.	11.525,00
Fed. Asoc. Discapacitados Físicos de Melilla-COCEMFE.	G-29963519	Mantenimiento de Centros y Servicios.	5.100,00
Asociación Lucha Contra las Enfermedades Renales-ALCER (Melilla).	G-29956307	Actividades asociativas y comunitarias y Mantenimiento de centros.	2.025,00
Fundación Tutelar de Melilla. FUTUMELILLA.	G52014339	Actividades asociativas y comunitarias.	1.875,00
Asociación de Familiares de Personas con Autismo y otros Trastornos de su Espectro.	G52019189	Actividades y Mantenimiento de centros.	3.175,00
Comité Entidades Representantes DE Minusválidos. CERMI-Melilla.	G52005154	Actividades asociativas y comunitarias.	1.200,00

*Subvenciones a las ciudades de Ceuta y de Melilla*

Entidades	C.I.F.	Tipos de subvención	Cuantías concedidas (en euros)
ASPANIES (Melilla) centro ocupacional.	S-7900010-E	Subvención a la Ciudad de Melilla.	153.000,00
Total .....			277.333,56